

Santiago Wilbert Caballero Mendoza Organismo de Inspección Tipo "A"

Nº de Registro:	OIA-08:16
Responsable:	Ing. Santiago Wilbert Caballero Mendoza
Correo electrónico:	wilbertcaballero1952@yahoo.com
Teléfonos:	(503) 7748-3663, 7803-6917, 2528-3565
Sitio web:	----
Dirección:	Calle Cuscatlán #532, entre final 85 Av. Sur y 87 Av. Sur, paralelo a Calle Padres Aguilar, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.
Ámbito de la acreditación:	Instalaciones eléctricas
Vigencia de la acreditación:	Del 30 de mayo de 2022 al 29 de mayo de 2025. Acreditación otorgada conforme a los requisitos de la Norma NTS ISO/IEC 17020:2012 "Evaluación de la conformidad. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección".
Estado de la Acreditación:	Vigente

No.	Campo de Inspección	Actividad de Inspección	Referencias Normativas
1	Instalaciones Eléctricas en Media y Baja Tensión.	Revisión de Planos de Diseño.	Procedimiento de Evaluación de la Conformidad de la Norma Técnica de Conexiones y Reconexiones Eléctricas en Redes de Distribución de Baja y Media Tensión. F22, Revisión 14 de fecha 01-06-2021 Acuerdos de SIGET: No. 125-E-2018 de fecha 10-04-2018. No. 58-E-2017 de fecha 08-02-2017. No. 93-E-2008 de fecha 29-04-2008 y sus modificaciones (No. 1087-E-2013) de fecha 21-10-2013. No. 169-E-2021, de fecha 2 de junio de 2021.
2		Inspección de Instalaciones Eléctricas. (Nuevos servicios, Modificaciones, Servicios Provisionales, Reconexiones)	
3		Revisión de Planos como Construido.	

Control de actualizaciones en el alcance:

Modificación	Fecha de vigencia
Acreditación Inicial	Del 01 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2019

Alcance de la Acreditación

Suspensión de la Acreditación	Del 03 de noviembre de 2017 al 19 de mayo de 2019
Renovación de la Acreditación	20 de mayo de 2019
Cambio de dirección física	26 de agosto de 2021
Actualización de los números de versión/revisión de los procedimientos de inspección utilizados por el organismo para el desarrollo de sus actividades de inspección, y las fechas de vigencia tanto de procedimientos como de otras referencias (leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, etc. según aplica) declarados en la columna "Referencia Normativa" del Alcance de acreditación.	30 de agosto de 2021
Incorporación de número telefónico	14 de octubre de 2021
Expiración de la acreditación	Del 20 de mayo al 29 de mayo de 2022
Renovación de la acreditación	30 de mayo de 2022
Incorporación del acuerdo No. 169-E-2021, de fecha 2 de junio de 2021 emitido por la SIGET, en el apartado referencia normativas.	30 de mayo de 2022

Fin del documento